



- «Hay que hacer leyes que sirvan para bastantes años del siglo XXI»
- «En la actual legislatura van 140 leyes, de las cuales algo más de la mitad están todavía en trámite»
- «Suárez ha demostrado tener más apoyos que nadie»
- «Me siento cercano a Landelino Lavilla desde hace bastantes años»
- «Fui una de las primeras personas que concibió el centro como posición política»

En el primer Congreso de UCD fue un discolo, algo así como un rebelde. Era partidario de unos estatutos distintos, de un Congreso con otra estructura. Muchas de las enmiendas a los estatutos que entonces no le aceptaron se están ahora pidiendo como solución a varios problemas de UCD. Ya entonces propugnaba una estructura regional del partido... con dos años de adelanto. También solicitaba Juan Antonio Ortega que, además del presidente del partido, hubiera también vicepresidentes, por si luego venían modificaciones esenciales en la vida política española

Tampoco quería una lista única para la elección de la Comisión Ejecutiva, porque eso era el todo o nada, mientras que unos criterios de proporcionalidad habrían permitido conocer el peso real de las corrientes internas. Algo tuvo que ver también con aquel intento de «contracandidatura», aquel intento de presentar una lista para la Ejecutiva enfrentada a la preconizada por Adolfo Suárez. Son otros los que se echaron para atrás. Sin cambiar los estatutos, aquella lista no hubiera prosperado ni en uno solo de sus nombres, pues se trata del sistema mayoritario.

Ortega quedaba como «apestado» y marginado, pero no se fue del partido. No le dejaron ni presentarse a las elecciones. Pero no olviden que era subsecretario de Justicia con Landelino Lavilla, porque eso circulaba por otros canales. Alguien le había extendido el certificado de defunción política. Alguien que se equivocó ostensiblemente. Tras las elecciones del 1 de marzo del 79, Ortega es llamado por Pérez Llorca, ministro de la Presidencia en aquel Gabinete, para la Secretaría de Estado de Desarrollo Legislativo. Y en la crisis del 2 de mayo último es nombrado ministro adjunto para la Coordinación Legislativa.

Había podido más su peso específico que las zancadillas internas...

No es hombre dado a lo que antes se llamaba el relumbrón de los grandes salones. Lo suyo es más el trabajo de despacho, de estudio, de elaboración jurídica y doctrinal. Es sosegado, pero le da vueltas a la pipa o a la cachimba como para buscar un punto más de serenidad. Es una de las grandes cabezas de UCD y de la Administración, letrado del Consejo de Estado.

—Subsecretario, secretario de Estado, ministro...

—Cuando cesé como subsecretario de Justicia yo había dado prácticamente por terminada mi vida político-administrativa. Ya le había dicho a mi ministro anterior, Landelino Lavilla, que tenía ganas de volver a mi vida privada. Pero sorprendentemente fui llamado por José Pedro Pérez Llorca a la Secretaría de Estado. Me defendí como pude, pero acepté. La coherencia, el estilo, el establecimiento de un orden de prioridades eran los criterios de nuestro trabajo de desarrollo legislativo de la Constitución.

**BUSCAR CONSENSOS**

—Ya; pero también habría un trabajo más político.  
—Claro; los proyectos de ley dan muchas vueltas y hay que examinar muchas observacio-

nes y opiniones. Y hay que seguirlos muy de cerca, sobre todo cuando ya están en las Cortes, para que avancen. Y también había que buscar a veces los consensos, en el caso de proyectos polémicos, en conversaciones bilaterales con las fuerzas políticas.

—Y llega tu conferencia en el Club Siglo XXI, tres días antes de la crisis en que eres nombrado ministro.

—Aquello era pintoresco, porque yo me podía encontrar dando la conferencia en el momento en que me cesaban como secretario de Estado o que me nombraban ministro. Y algunos me aconsejaban que tuviera preparadas dos conferencias, una para un caso y otra para otro. ¡Ja, ja, ja!

—Y después vas a Suárez y le pides ser ministro, le dices qué bueno soy y qué bien sé hacer yo estas cosas...

—Pues no, pues no. Más bien le digo a Suárez, cuando me llama, que le presto cualquier tipo de colaboración menos la de ser ministro. Yo creía que la cosa había quedado zanjada, pero al final ya ves lo que pasó, y es que el ofrecimiento era muy aceptable.

—Suárez te pudo llamar por tu específica preparación y experiencia en la materia, por tu procedencia ideológica

**para ser presidentes del Gobierno»  
«Este Gobierno de ahora no se diferencia excesivamente del anterior. Los centros de poder son los mismos»**

demócrata-cristiana. ¿O por qué razón?

—Pues no tengo la más remota idea de cuál pudo ser la razón.

**CONTINUISMO GUBERNAMENTAL**

—¿Este Gobierno tiene una estructura político-ideológica distinta del anterior? ¿Pesan más los «hombres del presidente» o alguna tendencia, como la demócrata-cristiana?

—Yo creo que el juego de las tendencias tiene mucha trascendencia externa, pero muy poca internamente. Hay unas imágenes prefiguradas que sirven para explicar y no explican; pero en la medida en que convencen a la gente terminan explicando. Al crear un estado de opinión, terminan, de rebote, llegando a influir, sin haberlo hecho originariamente. Este Gobierno no se diferencia excesivamente del anterior.

*Ortega y Díaz Ambrona, ministro para el Desarrollo Legislativo*

# LA SOMBRA

Los centros básicos de poder son los mismos. No hay defenestración de ninguna tendencia.

—¿Ni siquiera de la libertad? —Defenestración, no. Puede haber una ausencia tan importante como la de Joaquín Garrigues, pero no es por defenestración, sino por otras circunstancias. Antes había algunos ministros de procedencia socialdemócrata y ahora hay otros de la misma procedencia. Más importante que el cambio de Gobierno ha sido la constitución de la Permanente de UCD.

—¿Quién manda más: la Comisión Permanente de UCD o el Consejo de Ministros? —El Consejo de Ministros tiene la responsabilidad de la política general. La misión de la Permanente es establecer los diseños globales.

—¿Y en caso de conflicto entre ambos organismos? —El Consejo de Ministros prima. Pero la Permanente puede poner en marcha una dinámica dentro del partido que robustezca o debilite al Gobierno. Están en áreas distintas, no puede decirse que un

—¿Tú crees que ha crecido el nivel de aceptación pública de la derecha después de los grandes debates, cuando tanta gente ha dicho que el gran parlamentario y el gran triunfador de toda esta historia ha sido Manuel Fraga?

—Yo creo que Fraga estuvo muy brillante, pero que la brillantez la tenía antes también, cuando perdió las elecciones. Quiero decir que la brillantez no le ha servido hasta ahora tanto para ganar elecciones como para ganar oposiciones a altos cuerpos de la Administración.

—¿Se hunde el mundo si Suárez es sustituido? —Pues no, no se hunde el mundo. Nosotros somos una parte pequeña del continente



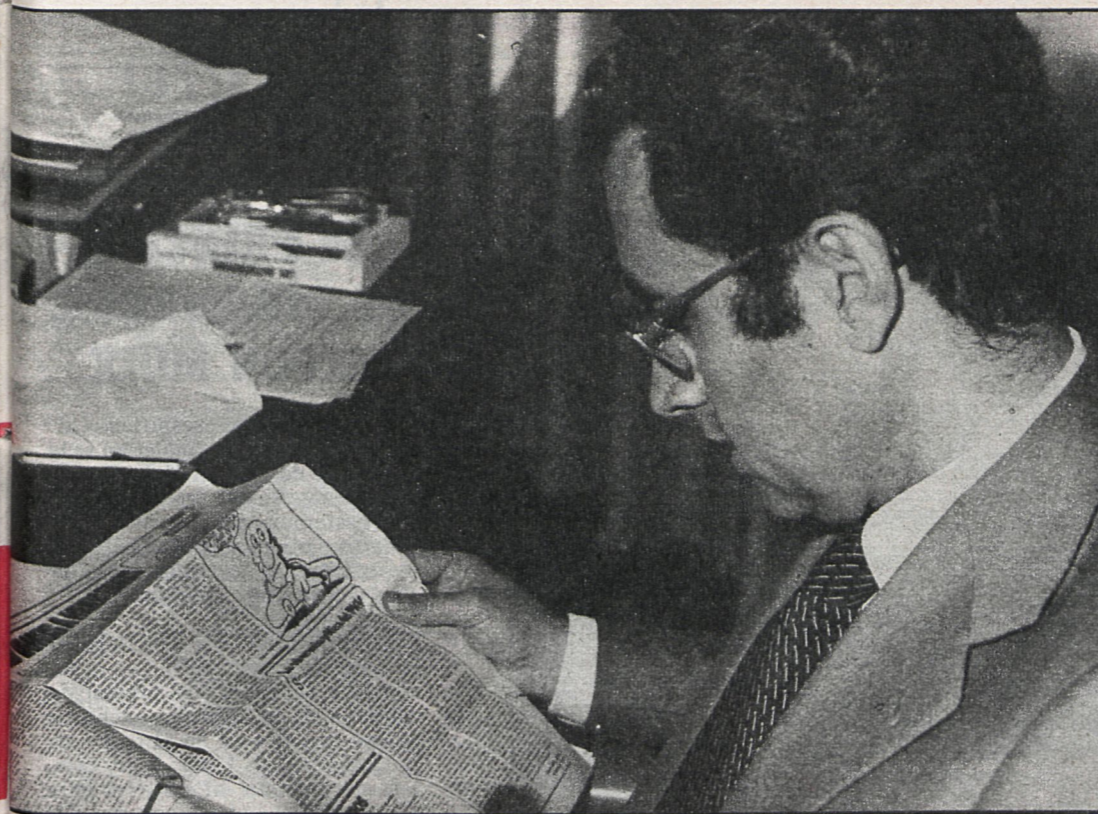
«Cuadernos para el Diálogo» y después de Izquierda Democrática. Pero hay un momento muy importante y crucial en el proceso de las fuerzas políticas: el congreso de Izquierda Democrática en El Escorial, cuando Alvarez de Miranda, Iñigo Caverro, Oscar Alzaga y yo nos marchamos de ese partido por el tema de Coordinación Democrática y porque teníamos una concepción distinta de lo que había de ser un partido demócrata-cristiano. Queríamos un partido más amplio. Contábamos, entre otros, con personas de Tácito, y entre ellas, Landelino, y después una serie de sectores liberales y socialdemócratas. Modestamente, fui una de las primeras personas que primero concibió el centro como posición política.

—Táctico, Partido Popular, UCD, es una misma trayectoria... —Tengo casi terminado un libro, cuya tesis es que la de-

**NO A LOS DOS BLOQUES**

—Así que ahí tenemos la radiografía del centro político y su historia de los últimos años.

—Sí, y apoyándonos en una idea fundamental: no enfren-



# DE LANDELINO

tar en dos bloques a las fuerzas políticas españolas.

—O sea, que UCD no debe salirse del centro y, por tanto, no pactar con su derecha, que es Fraga, ¿no?

—Una fórmula que no divida al país en dos es mejor que una fórmula que divida al país en dos, esto último tanto sea porque el centro se una a la derecha o porque los comunistas se unan a los socialistas. ¿Cómo se articula eso? Depende de la aritmética electoral. En este caso, la aritmética yo creo personalmente que nos lleva a aproximarnos en lo posible a la minoría catalana. Y otros sectores con un modelo de sociedad parecido al nuestro. Ahora, si en otras elecciones los resultados son distintos y crece la derecha...

—¿Tú crees que ha crecido el nivel de aceptación pública de la derecha después de los grandes debates, cuando tanta gente ha dicho que el gran parlamentario y el gran triunfador de toda esta historia ha sido Manuel Fraga?

—Yo creo que Fraga estuvo muy brillante, pero que la brillantez la tenía antes también, cuando perdió las elecciones. Quiero decir que la brillantez no le ha servido hasta ahora tanto para ganar elecciones como para ganar oposiciones a altos cuerpos de la Administración.

—¿Se hunde el mundo si Suárez es sustituido? —Pues no, no se hunde el mundo. Nosotros somos una parte pequeña del continente

europeo, que a su vez es un apéndice del euroasiático, que a su vez es una parte mínima del globo terráqueo, que a su vez es algo insignificante en el sistema solar y prácticamente nada en la galaxia (ja, ja, ja, a dúo). Pero es una cuestión muy seria que no se puede abordar a la ligera. Suárez ha demostrado tener más apoyos que nadie en las elecciones.

—¿Cuántas personas hay en UCD con capacidad para ser presidente del partido y del Gobierno?

—Demasiadas: ése es el problema que tenemos... Debería haber menos.

—¿Qué debe significar el segundo congreso de UCD?

—Una clarificación ideológica mediante el diálogo interno, la democracia interna, la conexión del partido con su electorado, al que debe ser fiel.

**COORDINADOR EN EL PARLAMENTO**

—¿Cómo coordina el ministro para la Coordinación Legislativa?

—Tengo que conseguir que las leyes se envíen con un cierto orden de prioridad, que tengan coherencia interna y armonía de lenguaje. En la actual legislatura van 140 leyes, de las cuales algo más de la mitad están todavía en trámite. Había que llevar un ritmo más pausado para evitar el colapso legislativo. Estamos en momentos parecidos a los de finales del siglo pasado, cuando se renovó



prácticamente todo el ordenamiento jurídico básico. Hay que hacer ahora una legislación que sirva para bastantes años del siglo XXI. Si las leyes se pasan en reaccionarismo o en progresismo, se desenganchan de la sociedad y no funcionan.

—Veamos algunos productos

del Trabajador, la ley de Modalidades del Referéndum.  
—¿Qué hay en preparación? —El Estatuto de las Libertades Públicas, que recoge la regulación de las más importantes; una ley de arbitraje; modificaciones a la ley de Enjuiciamiento Criminal; nueva ley de Enjuiciamiento Civil...

—Nos estamos olvidando de la ley de Régimen Local o ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Locales.

—Estuvo redactada hace mucho tiempo, pero llegamos a la conclusión de que no debía enviarse a las Cortes, entre otras cosas porque no se puede hacer una ley de Régimen Local sin saber cuáles son las pautas maestras del Estado de las Autonomías. No se pueden construir los tabiques antes que los muros de carga. Previamente tiene que estar claro cuál es el diseño autonómico general. El Gobierno hizo en el debate una oferta seria, no aceptada por la oposición, que tiene una coincidencia importante en los contenidos con la

formulada por Felipe González, aunque haya importantes diferencias de procedimiento. Hay una incongruencia en el PSOE: si las cosas hay que dejarlas a la espontaneidad de las comunidades, entonces habrá que reconocer que no puede haber un mapa autonómico.

**NO A LA LEY DE REGIMEN LOCAL**

—Pero la ley de Régimen Local es urgente...

—Además del obstáculo del diseño autonómico, hay que tener en cuenta que no estamos en la legislación franquista de Régimen Local, porque se han modificado aspectos esenciales como la parte de elecciones, de financiación y otras. Además, muchos aspectos de esa legislación vienen de antes del franquismo. Más que una ley de Régimen Local hay que hacer una ley de Régimen General de las Administraciones Locales, que luego pueda ser desarrollada por las comunidades autónomas. Ese proyecto quisiéramos presentarlo en el próximo período de sesiones. En materia autonómica tiene que llegarse a un acuerdo con la oposición: en ese terreno hay menos diferencias con el PSOE que las que ha habido en otros planteamientos polémicos anteriores.

—Pero el choque en el caso andaluz ahí lo tenemos...

—El argumento del PSOE es que Andalucía no puede ser menos que Cataluña y el País Vasco, y que debe tener las mismas instituciones. Eso estaba completamente aceptado. En el referéndum no se han franqueado los topes constitucionales para ir por el artículo 151, pero se ha demostrado una voluntad clara del pueblo andaluz de no ser discriminado. Lo que ha dicho UCD es que Andalucía tendrá asamblea legislativa, consejo de Gobierno y Tribunal Superior de Justicia, las mismas instituciones que se podían obtener por el 151.

—¿Entonces, qué es lo que sucede?

—Pues que si se sustantiva el procedimiento, es decir, si se considera cuestión básica que se haga por el 151 para Andalucía, lo que luego no puede hacerse es desustantivarlo para las demás regiones. Si el 151 es sustantivamente mejor que el 143, ¿cómo van a explicar a Extremadura y otras regiones que para ellas no haya 151? Eso conduce a la generalización del 151, siendo innecesario, ya que se reconoce de entrada que se pueden tener las mismas instituciones por el otro camino, que además ahorra muchos gastos y treinta referendums en muy poco tiempo.

Texto: Pedro CALVO HER-

NANDO

Fotos: Botán Abad

- «La brillantez no le sirve a Fraga para ganar elecciones»
- «En materia autonómica, UCD y PSOE tienen que llegar a un consenso»
- «Están actualmente en preparación el Estatuto de las Libertades Públicas, modificaciones a la ley de Enjuiciamiento Criminal y la nueva ley de Enjuiciamiento Civil»
- «Andalucía, por el 143, tendrá las mismas instituciones que Cataluña o Euskadi»





## BOADILLA

## LOS RETABLOS VOLARON

El convento de las carmelitas de Boadilla del Monte, joya barroca del siglo XVII, que junto con el palacio y sus jardines, fue declarado Conjunto Histórico-Artístico por decreto 2384/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado», de 26 de agosto del mismo año), encerraba bellísimos retablos, con magníficas obras de Solís, que fueron ejecutadas expresamente para la iglesia del mismo (obra de 1674, según inscripción del friso). Y decimos que encerraba, porque desgraciadamente hoy han desaparecido del lugar para el cual fueron pintados.

Hace tres años, la Diputación Provincial intentó adquirir el lienzo del retablo mayor, una Anunciación, de Solís, pero lo cierto es que sólo quedó en eso, en pretensión, pues a la hora de formalizar el trato, las monjas se echaron para atrás, con el pretexto de que habían pensado colocar dicho lienzo en la escalera del nuevo convento que han construido junto al antiguo. En esta ocasión, la Diputación ofreció 600.000 pesetas por dicha obra. Pero la verdad es que desde entonces nadie ha tenido acceso al interior, dado que es un convento de clausura.

Hoy, la iglesia se encuentra en estado de ruina y vacía totalmente, según manifiestan las propias monjas. ¿A dónde han ido a parar los retablos de Solís y los otros? No se sabe. Las monjas declinan la responsabilidad en el Arzobispado; ADELPHA, denuncia públicamente, a través de los medios informativos y ante la Dirección General del Patrimonio Artístico, la presumible venta ilícita de estas obras de arte; el Ministerio de Cultura toma en consideración la denuncia y abre una investigación para aclarar la cosa. La verdad es que de momento nadie da el paradero actual de los retablos, sobre todo el Arzobispado, que nada aclara sobre el asunto.

La iglesia, como poseedo-



Convento nuevo junto al antiguo del siglo XVII, de las carmelitas de Boadilla del Monte

## Desaparecen varios lienzos de Solís del convento de las carmelitas

ra del tesoro artístico, y no como propietaria, que no lo es, no puede autorizar enajenaciones de obras de arte de conventos, iglesias, etc., sin poner el hecho en conocimiento de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, cosa que en este caso no ha hecho. Y cuando el pueblo pregunta sobre un tesoro artístico determinado, nadie responde.

### ULTIMA HORA

A la hora de cerrar estas páginas todo sigue igual. Tan solo podemos decir que en nuestra entrevista con don Juan Palazón, responsable del Patrimonio Artístico y Documental de la Archidiócesis, se nos dijo que no se podían hacer declaraciones aún que se había comenzado una investigación sobre el tema, la cual se llevaba «sub iudice».

Pero también se nos dijo, por parte del señor Palazón, que mientras existiese el derecho a la propiedad, existía el derecho de venta, y que había sido la propia Diputación Provincial de Madrid quien había pretendido la adquisición del lienzo del retablo mayor, que representa la Anunciación, en 1977.

Y a partir de aquí nadie ha dicho nada más ni oficiosa ni oficialmente. Esperemos que el Estado de duda se despeje lo antes posible, pues las conversaciones intentadas ante la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y el Arzobispado, aún no han obtenido la respuesta que el pueblo y la provincia de Madrid esperan sobre este lamentable asunto.

Angel L. LOPEZ

## LA DIPUTACION SE EXPLICA

Acercas de la investigación abierta por el director general de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, Javier Tusell, en relación con la supuesta venta de unos retablos barrocos de la iglesia del convento de las Carmelitas Descalzas de Boadilla del Monte, la única implicación que la Diputación Provincial de Madrid, a través de su Comisión de Cultura tuvo en este asunto fue la pretensión de adquirir un cuadro de Francisco Solís y concretamente, titulado «La Visitación de Nuestra Señora».

El tema se suscitó en junio del 77, cuando el representante del Arzobispado de Madrid-Alcalá, don Juan M. Palazón, con quien esta Diputación mantiene relaciones siempre que se trata de restaurar el patrimonio artístico de la Iglesia, comunicó a la presidencia de la Corporación Provincial el deseo manifestado por las Carmelitas Descalzas de desprenderse de algunos cuadros de su retablo. Después de asesorarnos debidamente y acompañados del restaurador Antonio Sánchez Barriga, los servicios de extensión cultural y divulgación llevaron la propuesta de dicha adquisición a la Comisión de Educación y Cultura en su reunión celebrada el día 13 de julio de 1977, la cual tomó el siguiente acuerdo: «Informar favorablemente la adquisición del cuadro de «La Visitación de Nuestra Señora», de Francisco Solís, con retablo y tablas, a las Carmelitas de Boadilla del Monte, por un importe de seiscientos mil pesetas y elevar la oportuna propuesta al pleno de esta Excelentísima Diputación Provincial», acuerdo que oportunamente, y con fecha 15 del mismo mes, se comunicó para su conocimiento y efectos a la reverenda madre superiora de las Carmelitas de Boadilla. Unos días después, y como director de los citados servicios encargados de la defensa

del patrimonio histórico artístico provincial, y siguiendo instrucciones de la Comisión de Cultura, me desplazé al citado convento para tratar del tema con la superiora, quien a través del turno, ya no nos fue posible entrar en la capilla, ni por supuesto en la clausura, me indicó la decisión tomada por la orden en el sentido de no desprenderse de la pintura de Solís, la cual pensaban instalar junto a la escalera, si bien ofrecían a la Diputación el retablo sin las pinturas.

La decisión tomada por las monjas carmelitas se comunicó a la Comisión, que desestimó su último ofrecimiento de retablo sin pinturas, quedando cerrada la cuestión, sin recibir nunca respuesta por escrito de la madre superiora a la comunicación de 15 de julio de 1977.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Boadilla, a través de la delegada de Cultura, Lidia Lamiel, se ha dirigido a la Diputación solicitando que dentro del programa de defensa del patrimonio histórico artístico provincial que lleva a cabo nuestra Corporación, se tuviese en cuenta la conservación del convento de las Carmelitas Descalzas, edificio del siglo XVII.

La Comisión de Cultura celebrada recientemente ha sido informada del tema, así como de lo aparecido en la prensa madrileña acerca de que la inspección técnica del Patrimonio ha programado una inversión de 15 a 20 millones de pesetas para su restauración, recomendando la asignación de 10 millones para las obras que se realicen este mismo año.

Luis VAZQUEZ FRAILE

## teatro

Una lección en catalán

## EL PRINCIPE DE DINAMARCA, SEGUN MOIX

Poner la tragedia «espiriana» al alcance de nuestro pueblo, tal es la aventura de Terenci Moix, firma importante en nuestra literatura, la castellana, por sus novelas y relatos y por su periodismo; firma destacadísima, por supuesto, en la literatura catalana

Este «Hamlet» que nos llega de la mano de Terenci Moix es, seguramente, la primera adaptación catalana de la obra. El hecho de que se nos ofrezca en el teatro de la Comedia, de Madrid, en catalán, no entraña dificultades para el espectador de la meseta por dos razones: la primera, que el texto resulta familiar a la mayor parte del público (el carácter burgués de este público, indudable, marca un nivel medio de formación cultural y de conocimientos que nos permite imaginar este acceso); la segunda, porque la representación del itinerante es teatro puro y por este motivo hay un grado de comunicación suficiente, capaz de superar cualquier barrera idiomática.

De todos modos hay que reconocer que, como decíamos más arriba, Terenci Moix se compromete en una auténtica aventura. Para saltar todos los obstáculos, que indiscutiblemente son muchos, cuenta por fortuna con un director de escena y unos actores de excepción, algunos ya conocidos, otros jóvenes y «nuevos». No es fácil, desde luego, convertir lo que pertenece a la esencia de la cultura occidental, a su mitología, en hecho encarnado y vivo, susceptible de producir emoción a la gente de hoy. Ambos factores, la versión y la interpretación, se funden en esa sola voluntad y logran el propósito. Ni por la aparentemente excesiva duración, esta adaptación llega a fatigar. El secreto reside en la humanización de los personajes, tarea de cuya necesidad ha sido consciente Terenci Moix. Hay que decir que consigue plenamente lo que se propone.

Se trata en realidad de un descubrimiento que aquí, tal vez por su ingenuidad, nunca se ha intentado: el de la condición humana de Hamlet y los personajes que componen el complejo juego de la tragedia. Descender a Hamlet de su altura, extraerlo de su niebla escandinava y humanizarlo ante nosotros, espectadores del mediodía, tal es la finalidad que persigue la elaboración de Moix y el «Itinerant». Volver lo clásico en materia asimilable, dándole la vida que reclama, no es cosa fácil. El éxito se debe también al acierto interpretativo de Enric Majó, Muntsa Alcañiz, Pep Munné, Juanjo Puigcorbó y sus compañeros, expertamente conducidos por Planel·la.

Al estreno de este «Hamlet» catalán asistió Jordi Pujol. El honorable se apunta así un tanto en Madrid. Nunca una representación catalana fue, en efecto, tan merecidamente aplaudida en la capital del Estado. La de Moix, el «Itinerant» y los suyos constituyó una verdadera lección.

Eduardo G. RICO